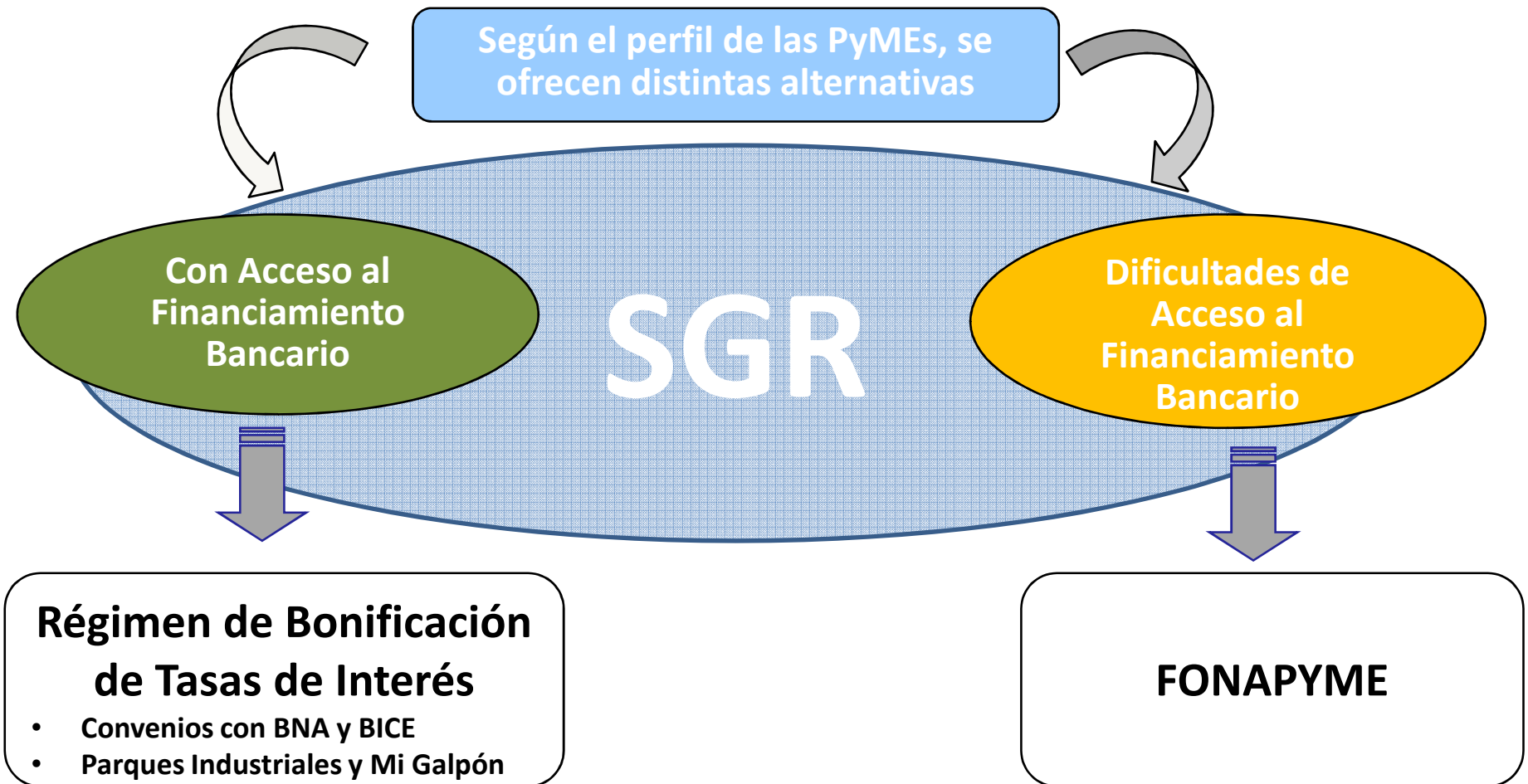


**INDUSTRIA  
ARGENTINA**  
ORGULLO NACIONAL

# Programas de Asistencia Financiera para PyMES

## Ministerio de Industria de la Nación

## PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO



## PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

Este programa pone a disposición de las PyMEs una línea de crédito del sistema financiero con una tasa de interés subsidiada por SEPYME, estableciéndose bonificaciones diferenciales en favor de las PyMEs de menor estrato o de empresas que estén o quieran instalarse en un agrupamientos industriales.

A tal fin, SEPYME firma convenios específicos con entidades públicas vinculadas al financiamiento de las PyMEs.

El crédito se tramita en cualquier sucursal de las Instituciones Financieras, donde se analiza la viabilidad de la solicitud.

Cuando la Entidad Financiera efectiviza el crédito, los datos del mismo son remitidos a la SEPYME que paga al Banco la bonificación que corresponda.

## RÉGIMEN DE BONIFICACIÓN DE TASAS

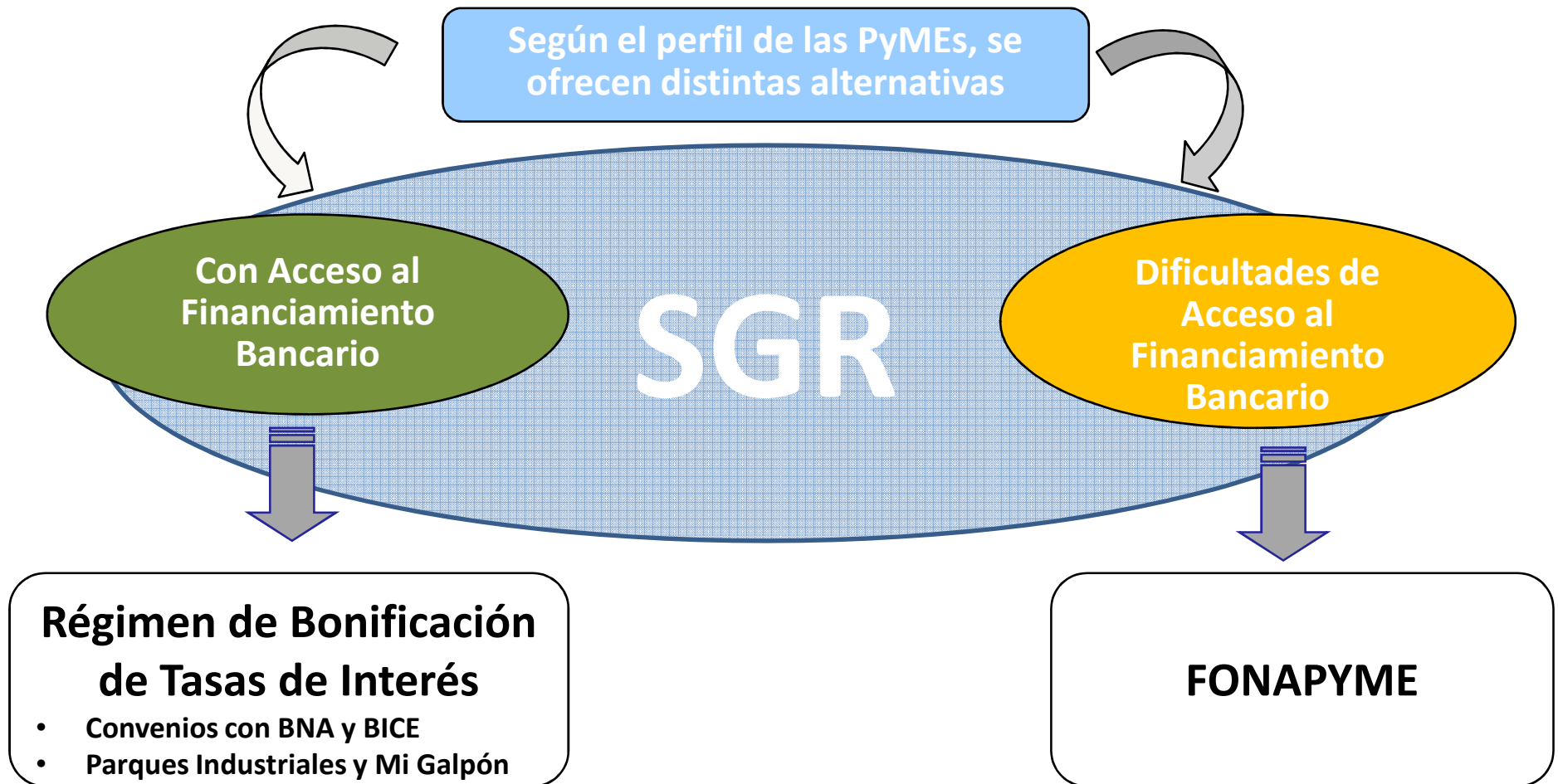
Destino	CONVENIO BNA		MI GALPON	PARQUES INDUSTRIALES
	Bienes de Capital e Inversiones	Capital de trabajo	Adquisición para uso industrial de Unidades Productivas	Construcción e instalaciones, maquinaria y equipos
<b>Monto</b>	5 millones de pesos	1 millón de pesos	7 millones de pesos	5 millones de pesos
<b>Plazo</b>	60 meses (gracia 6 meses)	36 meses	hasta 15 años	60 meses (gracia 12 meses)
<b>Tasa del banco</b>	Fija durante los primeros 3 años, luego BADLAR TOTAL + 300 Pb	Fija durante el primer año, luego Tasa de Cartera General	Fija durante los primeros 3 años, luego BADLAR TOTAL + 300 pb	Fija durante los primeros 3 años, luego BADLAR TOTAL + 300 pb
<b>Bonificación</b>	400 pb Micro y Pequeña 250 pb Mediana 100 pb adicionales por aval de SGR	400 pb Micro y Pequeña 250 pb Mediana 100 pb adicionales por aval de SGR	400 pb Micro y Pequeña 250 pb Mediana 100 pb adicionales por aval de SGR	500 pb durante el período de tasa fija, luego pb necesarios para que pague igual tasa que en el período fijo 100 pb adicionales por aval de SGR
<b>Tasa bonificada</b>	desde 12,5% Micro y Pequeña desde 14% Mediana	desde 18% Micro y Pequeña desde 19,5% Mediana	desde 12,5% Micro y Pequeña desde 14% Mediana	desde 11,5% Micro y Pequeña desde 13% Mediana

BADLAR TOTAL al 14/08: 15,5%

## RÉGIMEN DE BONIFICACIÓN DE TASAS

Destino	CONVENIO BICE	
	Bienes de Capital e Inversiones	Capital de trabajo incremental
Monto	5 millones de pesos	1 millón de pesos
Plazo	84 meses (gracia 12 meses)	36 meses
Tasa del banco	Semi Variable --- <b>porcentaje fija + porcentaje variable</b> (BADLAR Privado + 150 pb)	BADLAR Privado + Spread
Bonificación	400 pb Micro y Pequeña 250 pb Mediana  100 pb adicionales por aval de SGR o Parques Industriales	400 pb Micro y Pequeña 250 pb Mediana  100 pb adicionales por aval de SGR o Parques Industriales
Tasa bonificada	desde 11% Micro y Pequeña desde 14% Mediana	desde 20% Micro y Pequeña desde 22% Mediana

## PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO



## FONAPYME

### *Objetivos del programa:*

- ▶ **Estimular y consolidar** *proyectos productivos.*
- ▶ **Dirigido a** *MiPYMEs (con un mínimo de 2 años de actividad).*
- ▶ **De los sectores:**
  - *Industria, Minería y Agroindustria*
  - *Servicios Industriales*
  - *Construcción*

## FONAPYME (INDUSTRIA IX)

### *Características:*

- ▶ **Llamado a Concurso:** \$200 millones (5 cierres mensuales por \$40.000.000 cada uno)
- ▶ **Destino:** *Proyectos de inversión que contemplen construcciones, instalaciones y/o la adquisición de bienes de capital nuevos.*
- ▶ **Montos:** *Desde 100 mil a 3 MM.*

*Se financia hasta el 70% del costo total del proyecto*

*Se financia una vez el PN de la empresa*



## FONAPYME (INDUSTRIA IX)

### *Características:*

- ▶ **Tasa:** 12% fija
- ▶ **Plazos:** 60 meses (créditos inferiores a \$750.000)  
84 meses (créditos superiores a \$750.000)
- ▶ **Gracia:** 12 meses (amortización de capital).
- ▶ **Garantía:** Prendaria, Hipotecaria o aval de alguna Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)

## FONAPYME (INDUSTRIA IX)

### *Características:*

- ▶ **Las inversiones deberán estructurarse según los siguientes rubros :**
  - **Bienes de capital:** Nuevos, nacionales o importados
  - **Construcción e instalaciones:** construcción, ampliación, reforma e instalaciones en la *infraestructura productiva* de la empresa
  - **Adquisición de inmuebles:** con destino productivo. No se financia su adquisición, sólo se toman como aporte de contraparte.
  - **Materias primas:** hasta un 15 % del monto solicitado, deben estar asociadas al proyecto y sólo como aporte de contraparte
  - **Consultoría y servicios profesionales:** hasta un 10% del total del proyecto y sólo como aporte de contraparte.
  - **Otros recursos:** hasta un 10% del total del proyecto y sólo como aporte de contraparte.

## FONAPYME

### *Presentación de proyectos:*

- ▶ *Descargar “Bases y Condiciones” y “Formulario” de la página*

[www.industria.gob.ar/fonapyme](http://www.industria.gob.ar/fonapyme)

- ▶ *Presentar Documentación en:*

- Mesa de Entradas del Programa sita en Av. Julio A. Roca 651 PB  
Sector 2 - C.A.B.A.

# Muchas gracias !!!!



011 4349-3900 interno 21435

[www.industria.gob.ar](http://www.industria.gob.ar)



crigar@industria.gob.ar